Febrero 4 de 1994.

INFORME DEL GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE

A la Junta General Ordinaria de Accionistas de
PEROPALSA S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cumplimos con lo dispuesto en el artículo 331 de la Ley de Compañías y a la Resolución Nº 92-1-4-3-0013 del Señor Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de Octubre de 1993, y presentamos a vuestra consideración el informe anual de actividades que cubre el período de Enero 1º- de 1993 a Diciembre 31 de 1993.

1.1.- Objetivos fijados.- Los objetivos de la compañía fueron cumplidos parcialmente, pues estuvieron relacionados con el cobro de cartera originada en la venta de solares.

1.2.- Cumplimiento de disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas.- Se ha cumplido con las disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas.

1.3.- Hechos extraordinarios.- No se han producido hechos extraordinarios durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal.

1.4.- *Análisis de la situación financiera* al cierre del ejercicio y los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente y las metas fijadas para el ejercicio materia del informe.- Al 31 de Diciembre de 1993, la situación financiera de la Compañía no presenta mayores problemas de disponibilidad económica, debido que el dinero que se necesitó fue obtenido oportunamente.

Si comparamos los resultados de este ejercicio económico con el precedente, vemos claramente como en ambos han habido pérdidas, pues han sido años en los que se ha invertido capital y no hemos tenido ingresos en la misma proporción.

Las metas fijadas para el ejercicio que concluyó, podimos decir que las cumplimos en gran medida.

1.5.- Propuesta sobre el destino de los resultados obtenidos en el ejercicio económico.- En vista de que los resultados obtenidos en el ejercicio económico de 1993 demuestran pérdidas, recomendamos que éstas sean amortizadas en los ejercicios económicos posteriores.

1.6.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.- No tenemos nada que recomendar a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.

Atentamente,

Ing. Hugo Bravo Serkovic
Gerente General

Ing. Rubén Chalela Costa
Presidente